



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/84/2023 BIS**, relativo al **Asunto General**, formado con el oficio número TJA/SGA/144/2023 de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, signado por María Lina Balan Gama Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, el día veintitrés de agosto del año en curso, a las 12:29 horas. **El magistrado encargado del despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del día de hoy **veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA


Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/84/2023.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, Encargado del Despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche,¹ con el oficio número TJA/SGA/144/2023 de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, signado por María Lina Balan Garma Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, el día veintitrés de agosto del año en curso, a las 12:29 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos por ministerio de ley, al magistrado Encargado del Despacho de la presidencia del tribunal electoral;
ACUERDA.

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio número TJA/SGA/144/2023, signado por María Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en consecuencia; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/84/2023, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: En el oficio de cuenta se comunica el "ACUERDO GENERAL NÚMERO 003/SGA/2023 DELPLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PRÓXIMO PERÍODO" (*sic*).

¹ Visible [Acta-16-2023-administrativa-22-08-2023.pdf \(teec.org.mx\)](#)



TERCERO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital; hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado Encargado del Despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Juana Isela Cruz López, quien certifica y da fe. Conste.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MÉX.

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.

TRIBUNAL ELECTORAL -
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CANTON

Con esta misma fecha (24 de agosto de 2023), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste.